A2_02

Aglomeración Urbana de Huelva

Identificación

Localización. Justificación del ámbito elegido

El área paisajística de la Aglomeración Urbana de Huelva pertenece al extremo occidental de la depresión postorogénica del Valle del Guadalquivir. Se encuentra limitada al norte por el Andévalo, donde se acaban blandamente las últimas estribaciones de la Sierra Morena andaluza; al oeste, por la Costa Occidental de Huelva; y al este, por el entorno de Doñana, que marca el inicio de la Vega del Guadalquivir y sus campiñas. Corresponde al espacio litoral, bajo y arenoso, que discurre entre la Laguna del Portil y el núcleo de Mazagón, los espacios estuarinos del Tinto-Odiel y, ya en el *hinterland*, la campiña de Gibraleón, al norte, y de San Juan del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera, al este. Se reconoce así un espacio que suele, perceptiblemente, entenderse como marcadamente artificializado y sometido a la influencia de sus pobladores, si bien no exento de cierta encorsetada naturalidad, como muestran los ejemplos de los Enebrales de Punta Umbría, la Isla de Saltés y el Espigón de Huelva, la marisma del Odiel y, hasta cierto punto, la orilla oriental del Tinto.

En definitiva, esta área paisajística recoge aquellos territorios que se hallan sujetos a la influencia directa de la capital provincial, tanto a nivel de *continuum* urbano-residencial (Aljaraque y Los Corrales), como a través de los núcleos-satélite de El Portil, Punta Umbría, Gibraleón, San Juan del Puerto, Palos, Moguer y, en cierta medida, Mazagón. Unos núcleos que, aun poseyendo mayor identidad propia, participan igualmente de un sistema común de funcionamiento y de relaciones socio-económicas directas, aunque con ciertas discontinuidades espaciales condicionadas por el estuario del Tinto-Odiel y la morfología litoral. Alrededor de este sistema urbano, se advierte la imponente presencia del Polo Químico y del puerto, que conviven con la nueva agricultura intensiva bajo plástico de los territorios entre el río Tinto y Doñana, las escasas áreas forestales del litoral oriental y la campiña de secano de Gibraleón.

Más concretamente, el límite septentrional deriva en su parte occidental de la herencia de algunas delimitaciones previas (la unidad territorial del POTA denominada "Centro regional de Huelva" y la demarcación cultural de "Huelva y la costa occidental"), mientras que en su sector nororiental ha sido trazada con criterio experto, principalmente con base en las unidades fisionómicas y la morfología parcelaria, pero también esgrimiendo razones morfológicas, ya que se recogen las terrazas asociadas a los espacios estuarinos. Se procedió así con el fin de trazar un límite entre las campiñas todavía ligadas al ámbito litoral y aquéllas que, a partir de aquí, se consideran ya parte de la Vega del Guadalquivir y se extienden de manera ininterrumpida hasta las afueras de Sevilla (Aljarafe).

El límite oriental se basa en la misma unidad territorial del POTA referida en el párrafo anterior, como también en la "Comarca turística de Huelva", y separando la campiña ligada a las explotaciones en regadío de los Lugares Colombinos, de los espacios protegidos y naturales de Doñana.

Como ya se ha dicho, el límite meridional sigue la propia línea de costa entre los núcleos de Mazagón y El Portil, es decir, aquellos núcleos litorales que se hallan influenciados directamente por la capital y que sirven, en parte, para alojar a la población que diariamente se dirige a aquélla por cuestiones laborales.

Finalmente, el límite occidental del área paisajística de la Aglomeración Urbana de Huelva deriva de las anteriormente citadas comarca turística y unidad territorial del POTA, reforzadas por la coincidente delimitación del partido judicial de Huelva y de los propios términos municipales de Punta Umbría y Gibraleón, y separando, al igual que para el límite meridional, los territorios directamente dependientes de la capital de aquéllos más ligados a la costa occidental onubense y a su ámbito fronterizo.

En cuanto al encuadre taxonómico referido a este mismo trabajo, los tres principales paisajes reconocibles en el ámbito quedan bien recogidos por los tipos paisajísticos a escala subregional, distinguiéndose las colinas suaves y de piedemonte agrícola del norte (Gibraleón), los humedales y marismas mareales del estuario del Tinto-Odiel, y las lomas, llanuras y playas del sector estrictamente costero de El Portil y de las áreas cercanas a Doñana.

Estos mismos tipos paisajísticos a escala comarcal reconocen y matizan tanto los espacios de dominante natural, entre los que se encuentran los paisajes llanos de dominante natural y uso prevalentemente forestal, las playas del litoral atlántico, y, aunque más antropizados, los paisajes estuarinos y de marisma; aquellos agrícolas, en las campiñas agrícolas costeras en regadío y con cultivos forestales, y los de dominante artificial, identificados como los principales espacios urbanos del litoral atlántico.

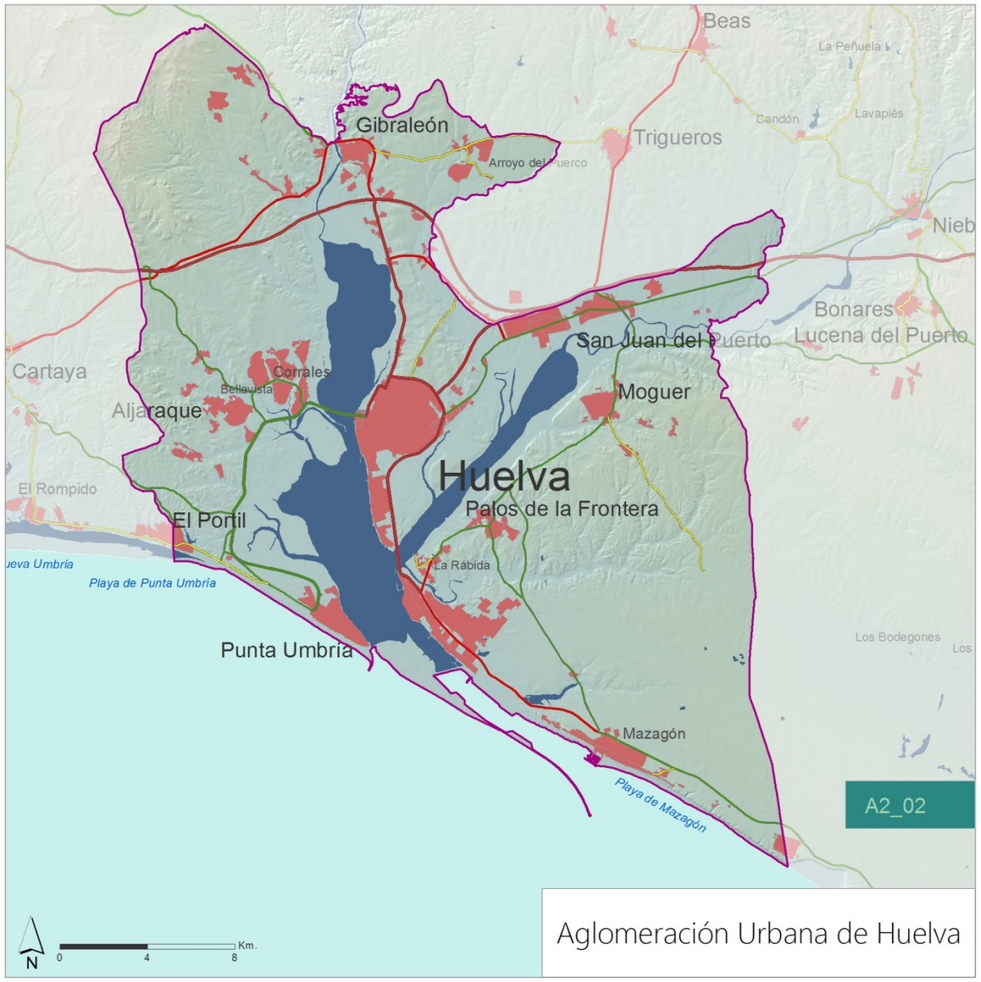

Caracterización

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Las edades geológicas de esta área paisajística son recientes, partiendo de depósitos cuaternarios correspondientes al área del estuario del Tinto-Odiel, seguidos por terrenos correspondientes al Plioceno y al Pliocuaternario que se distribuyen cerca del litoral, tanto al este como al oeste del citado estuario, y encontrando finalmente una estratigrafía perteneciente al Mioceno superior en correspondencia con la campiña más alejada de la costa.

Desde el punto de vista morfogenético, esta área paisajística queda claramente determinada por las interacciones de unas dinámicas litorales típicamente atlánticas, que se han instaurado entre las fuerzas oceánicas, por un lado, y las aportaciones sedimentarias de varios ríos, en este caso Tinto y Odiel, por el otro. En las cotas bajas de la costa atlántica onubense, las aportaciones sedimentarias de origen fluvial y marina forman, con diferentes desarrollos, amplitud y aprovechamiento, marismas en las zonas continentales y flechas o barras litorales en las desembocaduras de los ríos. El caso de la desembocadura de la Ría de Huelva es uno de los más emblemáticos del litoral oceánico. El oleaje dominante en el conjunto de la costa onubense, que transporta preferentemente los sedimentos de oeste a este y a causa del cambio de corriente causado por el río, va depositando bajo su estuario una barra arenosa paralela a la costa. Las mismas aportaciones del doble curso fluvial van acrecentando esta flecha hasta que, poco a poco, el estuario se va cerrando. La ría, encontrándose así protegida del oleaje directo, se va colmatando por los aportes del Tinto y del Odiel. Es especialmente este último el que, al depositar sus limos y arcillas (sedimentación mareal de tipo fangoso) principalmente en su orilla derecha, ha ido conformando las marismas que llevan su nombre. Finalmente, la construcción del Espigón de Juan Carlos I modifica parcialmente la dinámica litoral, acelerando el proceso de cierre y deposición interna y provocando ciertos cambios en las acumulaciones litorales externas. Actualmente, las extensas marismas del Odiel representan tierras de transición entre la ría y el mar, mediando entre los usos urbanos y la naturalidad de la costa. Aunque, como ya hemos visto, no se hallan sujetas al influjo directo del oleaje, sí que participan de la acción mareal, adquiriendo en consecuencia una naturaleza diariamente cambiante, anfibia y de gran belleza.

En consonancia con el amplio proceso de morfogénesis que se acaba de describir, esta área paisajística se asienta, a partir del litoral, sobre una litología caracterizada por el paso de los ríos, partiendo de una relativamente estrecha franja de formas detríticas litorales y discurriendo por los limos y arcillas que componen integralmente las formas mareales de los lechos de los ríos Tinto y Odiel y de su estuario. A continuación encontramos las arenas, limos, arcillas, gravas y cantos de sus bordes, más abundantes al corresponder a las terrazas de la margen oriental del Odiel y de las pequeñas vegas y llanuras de inundación del extremo septentrional del lecho del Tinto. Finalmente, las calcarenitas, arenas, margas y calizas de la parte norte del área conforman los glacis y las escasas colinas que soportan los usos agrícolas de la campiña de Gibraleón, ya en un contexto estable de formas denudativas, de escasa influencia estructural.

La orografía del área se puede resumir como altimétricamente inconsistente y sin apenas pendientes. El rango altimétrico más bajo, entre cero y diez metros de altura y que corresponde a la ría y sus marismas, es también el más frecuente. El resto de escalones se distribuye alrededor del primero, en áreas de influencia concéntricas que van estrechándose hasta llegar al rango de entre 100 y 150 metros. Finalmente, en el extremo noroccidental de la zona, ya lindando con el relieve más irregular del Andévalo, las campiñas de Gibraleón alcanzan hasta los 400 metros de altitud, si bien su desarrollo superficial es muy escaso.

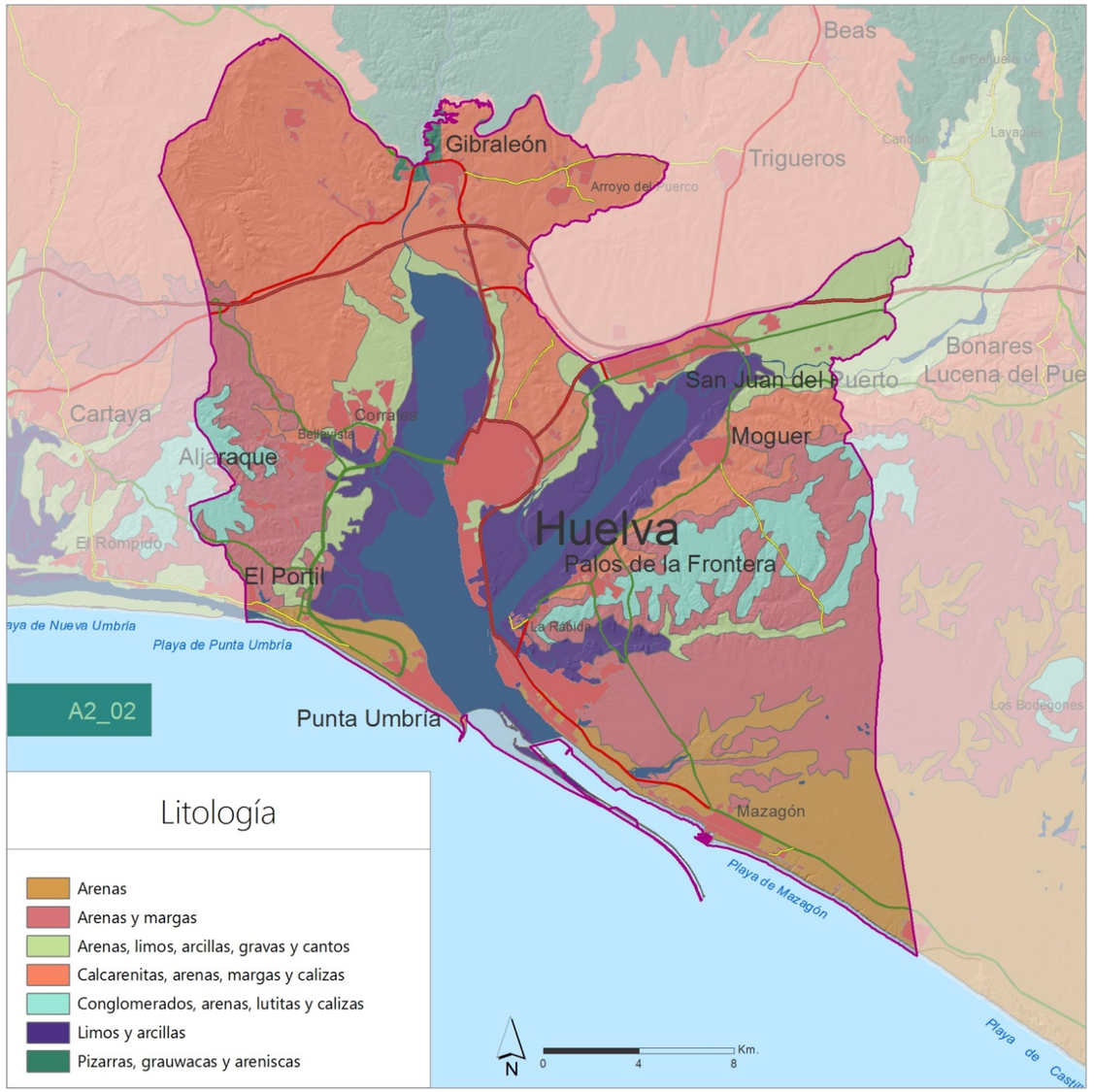

Las pendientes siguen prácticamente los mismos patrones de distribución que la altitud, marcando los dos surcos de los ríos principales y siendo nulas en correspondencia con sus lechos y las marismas (0-10 %). A partir de aquí, la práctica totalidad del territorio es ocupada por el rango siguiente, entre el 10 y el 30 %. Pendientes mayores, muy escasas, son apreciables exclusivamente sobre los afluentes tributarios del Estero de Domingo Rubio, que desemboca en La Rábida, del arroyo de la Laguna del Rayo (afluente del Tinto), o de los arroyos del Chorrito o de Fuente Salada (Odiel), ya que la parte más encajonada del Odiel ya queda fuera de esta área paisajística.

El área paisajística posee un clima muy bondadoso, con inviernos suaves y veranos poco calurosos, enmarcándose en un clima mediterráneo con influencia atlántica del litoral de barlovento. Su régimen de temperatura es de tipo marítimo y con una media anual, para la capital, de 18º (14º de media para las temperaturas mínimas y 24º para las temperaturas máximas), aunque no exenta de picos de temperatura, durante los meses de julio y agosto, que pueden superar los 40º. La insolación es de más de 2.900 horas de sol y el régimen de lluvias arroja unos 500 mm escasos al año. Esta climatología favorable para los cultivos, especialmente ahora que es posible evitar la escasez de agua, es ampliamente aprovechada por sus moradores.

Estas características climáticas adscriben el área al piso bioclimático termomediterráneo inferior (aunque su sector más noroccidental pertenece al termomediterráneo superior), situándola entre las zonas más cálidas de Andalucía, donde prácticamente no existen heladas debido a la influencia marítima. En relación con los ombrotipos, el de esta área es subhúmedo inferior (y parcialmente superior), es decir, que no hablamos de un clima eminentemente seco. Sin embargo, tal y como indica Rivas Martínez, las precipitaciones tienen "un marcado carácter mediterráneo, es decir, muestra un largo verano acusadamente árido". Finalmente, según la clasificación del mismo autor, el sector biogeográfico (áreas que poseen unas condiciones ecológicas relativamente homogéneas y con características comunes) al que pertenece esta área paisajística es el gaditano-onubense, que a su vez se adscribe a la provincia gaditano-onubo-maginense.

La orografía del área está, en definitiva, estructurada por la red hidrográfica de la zona, especialmente, y como es obvio, por los cursos del Tinto y del Odiel, ambos pertenecientes a la cuenca hidrográfica del Guadiana. Son estos ríos cortos, de dirección norte-sur, encajonados en sus cursos altos y con un poder erosivo relativamente elevado, aunque hoy disminuido por el embalsamiento de sus aguas o de la de sus afluentes. La red fluvial de ambos drena los materiales de la llamada faja pirítica ibérica y, por lo tanto, sus aguas se encuentran degradadas por los lixiviados ácidos generados por las explotaciones mineras que las aprovechaban. Por eso mismo, su elevada acidez limita enormemente el desarrollo de la vida, tanto acuática como vegetativa, anulando los ecosistemas fluviales normales.

Los bosques galería típicos de los ríos andaluces son casi o completamente -en el caso del Tinto- inexistentes, y ni peces ni anfibios pueblan sus aguas. Especialmente el Tinto, cuyo propio nombre hace referencia a sus aguas rojizas debido a una altísima concentración de minerales que contienen sulfuros de metales pesados arrastrados desde su paso por la cuenca minera, presenta un pH extremadamente ácido (entre 1,7 y 2,5), casi único en la naturaleza. Esto impide prácticamente cualquier forma de vida, y los pocos microorganismos acilófilos que logran colonizar sus aguas son estudiados con fines científicos. El río Odiel sigue un curso encajonado hasta Gibraleón, desde donde parte la amplia y enmarañada marisma que acaba en la ría de Huelva, y donde conforma por confluencia su estuario con el del Tinto.

La ría es un gran delta de depósitos generalmente emergidos que se inundan completamente unas pocas veces al año, y se encuentra ampliamente ocupada por los brazos de ambos ríos, de aproximadamente 600 metros de ancho cada uno. Los humedales del Odiel también ocupan una superficie importante, desde la marisma de El Burro, en su parte más septentrional, hasta las Islas de Enmedio y de Saltés en la desembocadura. Las rías y las marismas, exceptuando una zona de salinas al norte de la Isla de Enmedio (salinas artesanales de Bacuta y Salinas industriales Aragonesas), son espacios completamentes naturales que acogen y dan amparo a una abundante avifauna (garzas, flamencos, cigüeñas, grullas, etc.).

De hecho, los usos de casi la mitad del área (47%) pueden considerarse de dominante natural. La salinidad del medio condiciona obviamente la vegetación, limitando su variedad a las pocas especies halófitas que puedan sobrevivir en un medio tan hostil, como la espartina (Spartina maritima), el almajo (Suaeda vera) o la coloreada salicornia (Salicornia ramosissima). En general, se trata de plantas resistentes, ásperas, a menudo con otras formaciones suculentas y crasas asociadas. Por otra parte, el suelo artificial representa un abundante 12 % sobre el total y, vista la envergadura de las instalaciones industriales y portuarias, se resta mucha "naturalidad" a la percepción general del área, especialmente del ámbito urbano y periurbano de la capital. Volviendo a la consideración de la ocupación del suelo artificial, debemos obligatoriamente mencionar aquellos usos ligados a los desarrollos industriales y portuarios de la capital, tanto en el puerto interior como en el exterior.

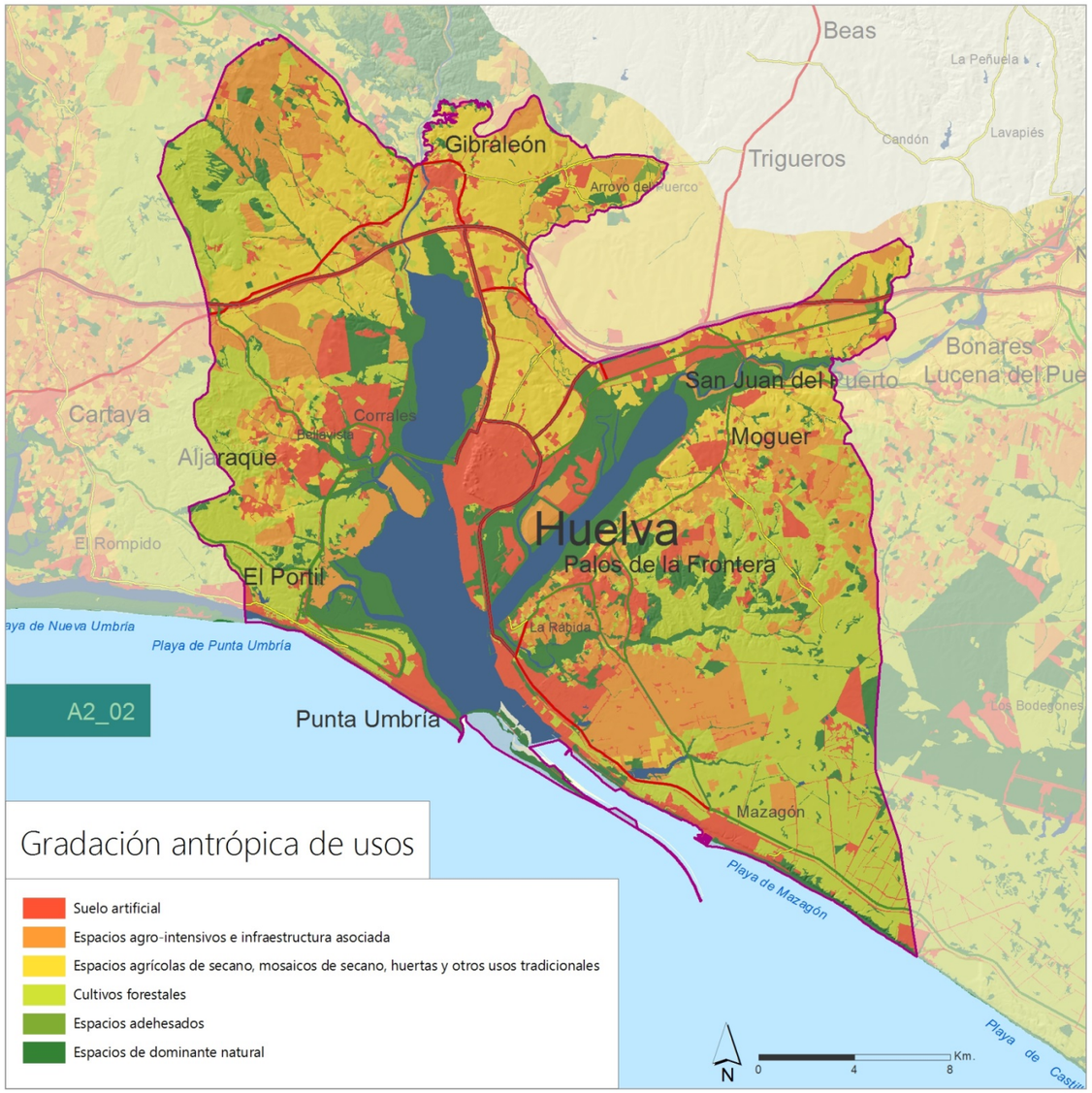

El primero y más antiguo aprovecha los fondos de 10-14 m de profundidad de la ría para llegar hasta la orilla de la ciudad, mientras que el segundo se construyó principalmente para dar cobertura a las necesitades del Polo Químico de Promoción y Desarrollo de Huelva, respuesta franquista al escaso desarrollo económico de la zona, hasta entonces basado en la herencia minera propia de la ciudad. Su especializada producción o refinamiento de materiales energéticos y químicos tiene, entre otras consecuencias, la construcción de numerosos depósitos de combustible para la primera actividad y de pantalanes de descarga para la segunda, habitualmente conocidos como balsas de fosfoyeso estos últimos y, actualmente, el mayor problema ambiental al que se enfrenta la ciudad. Más allá del Polo Químico, otra instalación industrial destacable es la fábrica de celulosa de San Juan del Puerto. Respecto a los usos agrícolas, hay que indicar que los más presentes son actualmente los cultivos en regadío, en constante y decidido proceso de avance, y empujados por el desarrollo de una agricultura intensiva de productos hortofrutícolas dirigida a la exportación. El crecimiento exponencial de la demanda de productos frescos y las facilidades de exportación que proporciona el marco europeo han propiciado inversiones privadas que, gracias a los avances tecnológicos, han podido sortear las dificultades climáticas en un litoral con largos estíos donde escasean las precipitaciones, para aprovechar la mayor cantidad de horas de luz y de sol disponible. Las tierras de la orilla oriental del Tinto configuran actualmente un mosaico de parcelas menudas, cuya única diferencia entre sí estriba en la orientación de las hileras de bóvedas de plástico. Su mayor concentración tiene lugar tras la refinería,

conformando un ininterrumpido mar de plástico de unos 7 por 5 km. Por otra parte, los cultivos de secano están claramente limitados a los cultivos herbáceos de la campiña de Gibraleón, donde se entremezclan con algunos frutales y otras arboledas en regadío y pequeñas parcelas de olivar. Finalmente, los cultivos forestales ocupan los espacios más periféricos del área, tanto occidental como oriental, representados por masas de pinares en las inmediaciones de Doñana, tras el núcleo de Mazagón, y por pinares y eucaliptales en el extremo opuesto, en el sector más occidental del área al norte de la A-49.

El tipo de parcela sigue fielmente la disposición de usos, abundando parcelas de gran tamaño correspondientes a las superficies de agua y de marismas, manteniéndose de media envergadura en el caso de aquéllas con usos forestales, y desmenuzándose donde los usos son agrícolas, ya sean de secano o de regadío. En este sentido, nos parece interesante indicar que existe una morfología diferente y particular tanto para el secano como para el regadío, encontrando parcelas muy desproporcionadas, estrechas y alargadas, en el primer caso, algo más grandes y equilibradas en el segundo. Es evidente cómo la razón de ser de las primeras mantiene la tradicional repartición equitativa de las tierras de mayor rendimiento, es decir, de aquéllas que tenían acceso al curso del río. Sin embargo, las segundas son ya indiferentes a los condicionantes geográficos, especialmente desde la implantación del regadío.

Respecto al sistema urbano organizado sobre estos usos, podemos decir en primer lugar que éste se halla, al igual que todo lo demás, claramente influenciado por la presencia de la ría y de la marisma. Estos condicionantes físicos obstaculizan el crecimiento a veces caótico y diseminado característico de aquellas ciudades situadas en entornos menos definitorios. Huelva, situada a caballo entre el río Tinto y el Odiel (sobre un zócalo de calcarenita que conforma un medio mucho más estable que los limos y arcillas que la circundan), se ve determinada por los cursos fluviales y queda configurada así como un núcleo cerrado, con bordes urbanos bien definidos y acabados. De hecho, los datos arqueológicos indican cómo la identificación de estos terrenos estables ha sido reconocida en época bien temprana, avalando el papel fundamental de esta área sobre la demás, que ya servía como receptora-tranformadora de recursos mineros ya desde la época del bronce (FERNÁNDEZ CACHO *et al.,* 2010). Sobre las aguas salobres de las marismas posee un solo punto de cruce, en correspondencia con los dos puentes que discurren paralelos entre sí y comunican la ciudad con la margen occidental del río Odiel. Cabe comentar que el más antiguo de estos puentes, el del Sifón, lleva sujetas por debajo una serie de tuberías de agua destinadas al abastecimiento del Polo Químico, y que con sus más de dos kilómetros fue durante años el puente más largo del país. El mayor crecimiento del área metropolitana de la ciudad se localiza aquí, en los núcleos de Los Corrales y Aljaraque, donde se aprecian los imponentes crecimientos seriales de las nuevas urbanizaciones y, en cierta medida, alguna dispersión de edificaciones aisladas en sus bordes, especialmente al suroeste de Aljaraque, así como viviendas de lujo asociadas al campo de golf. Ya de forma más independiente, los núcleos de La Rábida, Palos de la Frontera y Moguer se localizan en la orilla oriental del Tinto, por detrás del escarpe y comunicándose con la capital a través del puente en correspondencia con la Punta del Sebo. Los dos últimos son núcleos parejos, muy similares y de gran profundidad histórica, aunque Moguer queda más estructurado a nivel urbano. De características parecidas es el núcleo de San Juan del Puerto, aunque en este caso en la orilla izquierda del Tinto. La Rábida es el núcleo más pequeño, escasamente residencial y más bien de servicio. Finalmente, en el norte del ámbito, ya en las denominadas Tierras Llanas, encontramos a Gibraleón, el principal núcleo de población del área por detrás de Huelva. Asentado a orillas del Odiel sobre un pequeño cabezo, es el único núcleo situado al norte de la A-49, la principal carretera de conexión de Huelva con Portugal y Sevilla que, de manera poco común, no puede entenderse como un eje vertebrador del área, pues su tardía construcción no ha influenciado la estructura territorial del ámbito de manera significativa. Sin embargo, este mismo papel aglutinador lo adquiere la vía de comunicación que une Punta Umbría hacia el oeste y

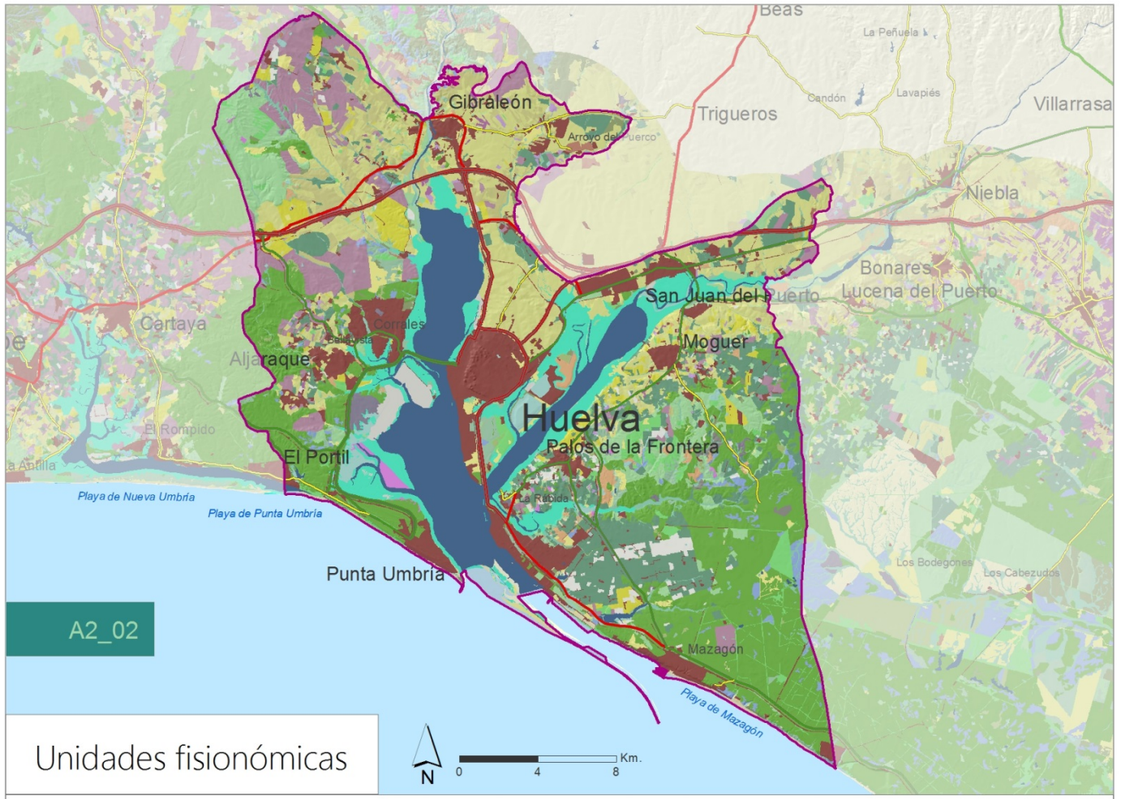

San Juan del Puerto hacia el nordeste, encuadrando a Aljaraque, Huelva y San Juan del Puerto dentro del sistema fundamental que conforma el corazón de dicha Aglomeración Urbana. Por último, los núcleos costeros de El Portil, Punta Umbría y Mazagón, aunque fundamentalmente turísticos y caracterizados por la fuerte presencia de viviendas de segunda residencia, no están exentos de una población flotante que diariamente va a Huelva para su trabajo, pero que sin embargo ha decidido residir a orillas del mar. De los tres, es seguramente el mayor, Punta Umbría, el que posee unas raíces y dimensión histórica mayor, así como un sentimiento identitario más arraigado entre sus pobladores. Por otra parte, Mazagón difiere en su modelo urbanístico del resto de enclaves onubenses (a excepción de Matalascañas) ya que en este núcleo, tras una primera línea de edificios altos, predomina el tejido urbano de baja densidad, extensivo, y donde el turismo de acampada tiene un peso importante en la configuración general del núcleo.

Dinámicas, procesos y afecciones

Evolución histórica

Huelva es una de las ciudades más antiguas de Occidente. Su historia remota se halla bien resumida en el libro *Huelva marítima y minera. 1929*: "*Durante la última glaciación, hace unos 18.000 años, cuando el mar estaba a más de 100 metros por debajo de su nivel actual, el entorno de la ría de Huelva era una planicie disectada por los ríos Tinto y Odiel. La gran transformación se produjo hace unos 6.500 años, tras finalizar el período glacial y estabilizarse el ascenso del Océano: las aguas anegaron la costa, inundaron los antiguos valles y configuraron una vasta ensenada, sujeta desde su origen al proceso de relleno debido a los arrastres fluviales y al desarrollo de flechas y barras arenosas en su frente marítimo. En un punto central de esta "proto-ría", en las alturas que dominan la unión del Tinto y del Odiel, se formó desde el comienzo del primer milenio a.C. el núcleo de Onuba, durante los siglos IX a VI a. C. destaca entre los principales focos de Tartessos, el Reino de Occidente nacido de las relaciones entre la población autóctona y los pueblos de oriente mediterráneo, fenicios y griegos (…). De vocación esencialmente náutica y mercantil, en consonancia con su ubicación en el cruce de las rutas terrestres y marítimas, Onuba se convierte en un concurrido emporio que da salida a la rica producción minera del interior y recibe manufacturas, productos diversos, e ideas, de los colonizadores mediterráneos, acogiendo además talleres de metalurgia, factorías de salazón y otras actividades.*" (*Huelva marítima y minera. 1929*). Esta etapa nos deja el primer conjunto patrimonial con cierta dimensión territorial que podemos hallar en este contexto: el de los asentamientos del Calcolítico. Los principales son Papauvas en Aljaraque y El Rincón y El Seminario, en Huelva. Para que entendamos la importancia de estos restos prehistóricos citaremos cómo en éste último se han hallado, muy recientemente, unos objetos funerarios únicos en Europa.

Visto el desarrollo cultural de los herederos de Tartessos, éstos de sumarán sin dificultad, tras la derrota de Cartago, a un rápido proceso de romanización de sus habitantes a partir del siglo I. El propio Plinio el Viejo la ubicará, con el nombre de Onuba, entre los ríos Tinto (Urium) y Odiel (Luxiam), en su obra *Naturalis Historia*: "*a flumine Ana litore oceani oppidum Onoba, Aestuaria cognominatum, inter confluentes Luxiam et Vrium*". Entre las actividades económicas destacables en época romana citamos la minería que, aunque externa al área, usaba el puerto de Onuba para su exportación y, ya a nivel local, las almadrabas, entre ellas la de Punta Umbría. El yacimiento de "El Eucaliptal" deja testimonio del origen romano de Punta Umbría. La colonización del entorno de la ría se acentúa, multiplicándose los centros habitados y las infraestructuras de comunicación.

Diluido el poder imperial, la zona fue dominada por los visigodos, pero quedan muy pocos restos de su paso. Fueron más tarde los musulmanes, que rápidamente conquistaron estas tierras, quienes, en el s. VIII d.C., se asentaron aquí con fuerza. Esto ocurrió especialmente en la Isla de Saltés, capital musulmana del reino taifa de los Baikríes en los siglos X y XI, conocido como 'Salthish', y en Gibraleón, mientras que la actual Huelva, denominada 'Awnaba' o 'Welva', conoce cierto declive. De hecho, son especialmente interesantes los restos del asentamiento árabe de la Isla de Saltés. Las grandes rutas marítimas la enlazarían con el Mediterráneo oriental y con el norte de África, en un continuo intercambio de mercancías. Es en esta época cuando se funda "ribat" (La Rábida), como edificio fortificado habitado por religiosos musulmanes, con la función de vigilar la entrada a la ría. Con la decadencia almorávide (s. XII-XIII), surgen los reinos independientes de Huelva y Niebla, que adquirieron una especial relevancia. Síntesis de todos esos avatares históricos es la Isla de Saltés, que fue ciudad tartéssica, lugar de acogida de salazones romanas y, más tarde, musulmana. El paisaje de la ría es ya completamente estuarino, y la barra se sigue acrecentando hacia el este.

Esta situación se prolonga hasta el siglo XIII, cuando los cristianos procedentes de Castilla toman el dominio del suroeste peninsular (año 1264). A partir de aquí, serán principalmente las grandes casas nobiliarias andaluzas las que que dominen estos territorios, y concretamente en esta área se forman los señoríos de Huelva y Gibraleón que se disputarían las tierras de Punta Umbría. El orden señorial, incluido para hacer frente a la continua amenaza de los berberiscos, será determinante, y su principal fuente de ingresos serán las actividades pesqueras en todas sus formas.

Se suele hacer coincidir el final de la Edad Media con el descubrimiento de América, y es obviamente éste también uno de los acontecimientos que marca la historia onubense. Como ya hemos referido, su posición meridional y atlántica le había permitido, desde siempre, un papel protagonista como punto de conexión con Portugal y el mar abierto, en cuanto a rutas comerciales con África y las Canarias. Colón aprovecha esta experiencia y embarca desde aquí su primera expedición hacia lo que resultará ser América.

Foto 181: La reproducción de las carabelas de Colón en el puerto de La Rábida.
Autor: Ricardo Aussó Burguete

Curiosamente, este importantísimo hecho histórico nos deja restos materiales limitados, ya que el puerto histórico de Palos de la Frontera ha desaparecido. Sin embargo, la existencia del bien conservado monasterio de La Rábida y de otros elementos simbólicos asociados, como la Iglesia de San Jorge y la fuente mudéjar de La Fontanilla, así como la dimensión histórica y simbólica de este hecho es de tal envergadura que supone un hito de primer orden para ésta área paisajística.

Foto 182: El monasterio de La Rábida.
Autor: Ricardo Asussó Burguete.

La progresiva colmatación de los estuarios, especialmente del Odiel, comienza a dificultar el paso de grandes navíos hasta Gibraleón, mientras que el Tinto se mantiene más hondo, permitiendo el citado embarque. Toda la zona se halla en manos de los Guzmanes, condes de Niebla y duques de Medina Sidonia (1468). La economía desplaza su epicentro hacia la agricultura, siendo la navegación muy peligrosa. De hecho, algunos años más tarde, los acuciantes problemas defensivos del litoral debido a los piratas dejarán en estas costas las torres almenaras, piezas de un sistema defensivo costero de finales siglo XVI del litoral atlántico y mediterráneo.

Los devenires de esta etapa histórica han dejado una rica serie de elementos culturales y permanencias. De especial dimensión territorial podemos citar el conjunto de la arquitectura defensiva, cuyos elementos aún hoy se erigen como hitos definitorios de los paisajes culturales costeros, y *"constituyen fiel testimonio de las formas de vertebración territorial, vinculadas tanto a una realidad jurisdiccional como a una lógica de implantación sobre el medio físico (…). De suerte que la arquitectura defensiva no puede desligarse de su dimensión territorial, especialmente si se valoran sus sinergias de asociación respecto de los núcleos de población, que en ocasiones nacen a su amparo y en otras -por su existencia previa- justifican la construcción de estas arquitecturas defensivas, en cualquiera de sus tipologías categorizables"* (FONDEVILLA APARICIO, 2008). Dentro del ámbito litoral, tiene especial interés el citado conjunto de torres almenaras, construidas por orden de Felipe II, con el fin de proteger las costas de su reino de las incursiones berberiscas. Su función era exclusivamente de avistamiento, y en el ámbito territorial que nos concierne en estos momentos hallamos tres (aunque haya otras tantas desaparecidas): la torre de Punta Umbría, la de la Arenilla y la del Río del Oro. Las dos primeras guarnecían el paso del estuario del Tinto-Odiel, mientras que la tercera se localizaba en la amplia playa de Castilla, al comienzo del acantilado del Asperillo, cerca de Mazagón. Las tres tienen especial relevancia en el contexto local por diferentes razones: las dos primeras evidentemente salvaguardaban las numerosas poblaciones del estuario y especialmente el cenobio franciscano de La Rábida, funcionando también como complemento defensivo del Baluarte de la Estrella, de la torre del Puntal y del Castillo de San Pedro en Huelva (todos ellos desaparecidos). La tercera se encontraba y protegía el riachuelo del Loro, velando por la seguridad de los pescadores de bajura y, sobre todo, evitando que los barcos enemigos recalasen para aprovisionarse de agua. Su estado de conservación es dispar, siendo muy bueno para las dos primeras y completamente ruinoso para la tercera. De hecho, ya en 1756 hay documentos que atestiguan cómo se encontraba próxima a su ruina, debido a la dinámica fisiográfica litoral que iba erosionando el acantilado. Hecho que provocó finalmente la caída de ésta y de todas las torres almenaras sobre él asentadas, quedando actualmente sus restos materiales dispersos en la playa.

Otros elementos de arquitectura defensiva son los restos de los castillos de Palos de la Frontera, Moguer y Gibraleón, todos ellos de origen árabe y posteriormente transformados y ligados a los señoríos del siglo XIV, pero que conforman un conjunto menos interrelacionado.

Progresivamente, con los problemas de calado de la ría, los grandes navíos sólo pueden llegar ya a Huelva, dejando fuera los puertos secundarios de Gibraleón, Aljaraque, Palos, Moguer y San Juan del Puerto. Las actividades ligadas al mar continúan decayendo en estos núcleos, al tiempo que dominan las actividades agrícolas ligadas a la viticultura (s. XVIII-XIX).

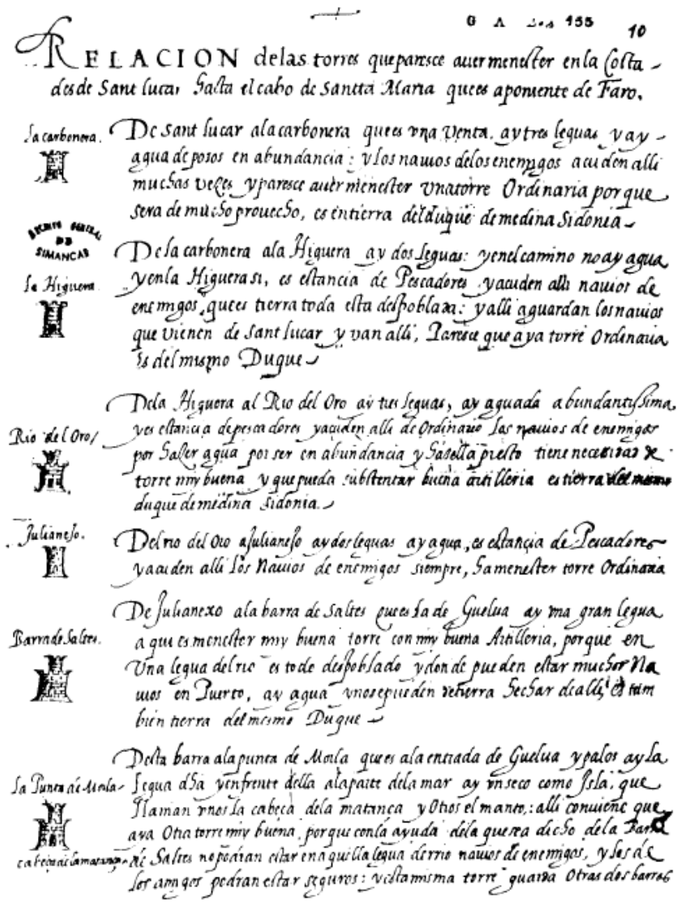

Imagen 183: "Relación de las torres que paresçe aver menester en la costa desde Sant Lucar hasta el cabo de Santa María que es aponoente de Faro.", AGS/GA/LEG.155/10, Don Luis Bravo de Lagunas, 1577 ca.

En los siglos posteriores, la ciudad, sacudida entre otras cosas por el terrible terremoto de 1775, no logra florecer y entra en un constante declive hasta el nuevo repunte que en el s.XIX posibilita la actividad minera de capital extranjero en el Andévalo. Durante este siglo empieza una decidida modelación humana en la dinámica costera onubense, debida tanto al crecimiento de las infraestructuras litorales (puertos y espigones) como a cierto proceso de bonificación y drenaje. El sistema de asentamientos litoral se densifica al acercarse a los puertos (recientes o históricos), donde muelles y complejos industriales han modificado radicalmente sus rasgos originales. A partir del siglo XIX, el núcleo de Huelva tomará otra envergadura gracias a su papel como puerto en la maquinaria de la explotación de la cuenca minera del Andévalo. Hasta entonces un pequeño puerto pesquero, se transformará en la terminal de una multinacional minera de capital inglés, la Rio Tinto Limited Company. En consecuencia, se incrementa el tráfico portuario y, por ende, la población residente (de 4.000 a 13.000 personas en la década de 1870), tanto que el núcleo será designado como capital provincial (año 1883). El ferrocarril entra en la ciudad y la comunica, aunque sólo sea parcialmente, con el resto de la provincia. Siempre gracias a la compañía inglesa, Punta Umbría se "redescubre" como centro turístico al abrirse como lugar de ocio y veraneo del personal más pudiente de la compañía, primero, y sucesivamente de familias locales. En 1963, su consistencia como núcleo urbano es tal que se segrega de Cartaya y se constituye como municipio independiente. Mazagón, hasta entonces un pequeño pueblo de pescadores, corre la misma suerte y acoge a las familias de la actual comarca de El Condado, que comenzaron a ocupar las playas en épocas de descanso, tras la vendimia, construyendo pequeños *ranchos* provisionales que poco a poco irían adquiriendo un rasgo estacional y acabado.

Esta etapa histórica es una de las que más define los rasgos urbanos de Huelva, ya que permanecen los elementos industriales ligados al transporte y carga del mineral (muelles de Riotinto y Tharsis, antiguas vías de ferrocarriles y elementos asociados), junto a los residenciales (Barrio Obrero de Huelva, barriadas de Aljaraque) y otros edificios singulares como la Casa Colón, siempre en Huelva capital.

Foto 184: Embarcaciones deportivas en Punta Umbría.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la presión demográfica obliga a una serie de bonificaciones para obtener más suelo edificable y disponible para los desarrollos del "Polo Químico de Promoción y Desarrollo de Huelva", iniciativa franquista de 1964. En 1980 se resuelve definitivamente (con parcial éxito) el problema de colmatación de la ría con la construcción del espigón Juan Carlos I, que modificará las corrientes y el oleaje natural y producirá procesos erosivos y acumulativos de magnitud (erosión de la playa de Mazagón y crecimiento de la playa de Punta Umbría). Por otra parte, la menor aportación sedimentaria de los ríos, debido a embalsamientos (especialmente en el Guadiana), así como la explotación de las marismas por salinas y cultivos acuícolas, ha reducido el volumen de agua que discurre por el estuario y debilitado la flora y fauna autóctonas.

Desde comienzos del siglo XX, el turismo es la principal causa de los cambios acaecidos en el entramado urbano de todas las ciudades y núcleos del litoral de Andalucía. Si bien no podemos considerar a aquel como el motor principal de la ciudad de Huelva, los rápidos crecimientos de El Portil, Punta Umbría y Mazagón evidencian su importancia relativa en el área.

Foto 185: Edificaciones unifamiliares en Mazagón.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Evolución reciente

El gran cambio del último cuarto del siglo pasado ha sido el aumento de la superficie alterada, y esta zona no ha permanecido al margen de esta dinámica. Aquel se refiere a varios aspectos. En primer lugar, al crecimiento del suelo urbano, especialmente relevante en los ámbitos costeros y en relación con las áreas de influencia de las principales ciudades andaluzas, como es Huelva. En segundo lugar, especialmente importante en esta área paisajística, al uso industrial. En el año 1956 ya existía, en el entorno próximo a la ciudad, una superficie ocupada por el sector industrial que abarcaba las 135 ha. En el siguiente registro, del año 1977, posterior a la construcción del Polo Químico de Promoción y Desarrollo de Huelva, los terrenos dedicados a esta actividad se incrementan en casi un 400 % (660 ha.). Sucesivamente, el ritmo de crecimiento desciende hasta el 34'2% en el año 1984, 46% en 1999, 4'2% en 2003 y 14'3% en 2007. En tercer lugar, al crecimiento de las infraestructuras en general, como el puerto y las carreteras, especialmente la A-49.

Sorprende también por su fuerza el desarrollo agrícola de los cultivos en regadío. Puede apreciarse claramente un palautino proceso de sustitución agrícola donde, en general, el olivar cede el paso a los frutales y a los cultivos bajo plástico, mientras que los cultivos en secano se encogen para dejar paso al regadío, todos ellos actualmente más rentables. A diferencia de la Costa Occidental, donde este proceso ha incidido especialmente en los pinares, aquí sin embargo el pinar al norte de la laguna de El Portil se mantiene estable, aunque su extensión se haya visto ligeramente reducida. En la orilla este del estuario del Tinto-Odiel, la misma dinámica ha supuesto la completa sustitución de la masa arbórea (principalmente pinares y/o breñal arbolado) y de la tierra calma de labor por la explotación agrícola intensiva en invernaderos o, en su caso, por los cultivos herbáceos en regadío, dedicados mayoritariamente al fresón.

La expansión de los suelos urbanos-alterados y agrícolas se produce, obviamente, a expensas del territorio de dominante natural, que ve reducida especialmente su masa forestal.

La evolución sintética de las unidades fisionómicas, agrupadas por grandes grupos de dominante natural, agrícola y artificial, en hectáreas, se resume en la tabla siguiente:

Evolución de los grandes grupos de Unidades Fisionómicas en la Aglomeración Urbana de Huelva

	1956	1999	2003	2007
Natural	41.173	34.207	32.520	30.693
Agrícola	18.517	20.130	17.826	21.941
Artificial	1.016	6.369	10.360	8.072

Como puede apreciarse, la superficie alterada se ve multiplicada por 10 entre 1956 y 2003, aunque más tarde, entre 2003 y 2007, sufre un retroceso respondiendo, no ya a la dinámica de la superficie urbana, que seguía creciendo, sino a la disminución de la superficie ocupada por minas y escombreras.

Respecto a los principales planes de ordenamiento territorial con incidencia sobre el área, citamos el *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*, el *Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía* y, ya más concretamente, el *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva* (en tramitación), así como el *Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana*, que incluye el área sólo parcialmente. Son numerosas las referencias que, en este último, se hacen al paisaje, tanto en su memoria de información, como en la de ordenación y, finalmente, en la normativa. En ellas se reconoce la singularidad de este paisaje especialmente intervenido por el

hombre y se llegan a identificar 13 unidades de paisaje de diferente valor. Entre los objetivos del Plan, como primer objetivo general se marca el de "proteger, mejorar y regenerar los espacios con valor ambiental, paisajístico o cultural y reducir los riesgos naturales y tecnológicos sobre la población, actividades y recursos." Sus líneas de actuación inciden en la preservación del medio natural, con especial hincapié en el problema de la gestión del agua, como la sobreexplotación de los acuíferos y la gestión de las aguas negras de las ciudades, así como en la puesta en valor de las riberas existentes. Respecto a la normativa, se desarrollan determinaciones para la protección y conservación del paisaje a través de la integración de usos, actuaciones urbanísticas e infraestructuras. Igualmente, se trata de fomentar su disfrute poniéndolo en valor, por ejemplo, a través de nuevos equipamientos e itinerarios.

Bajo el punto de vista sectorial, desde la perspectiva medioambiental existe el *PRUG del Paraje Natural Marismas del Odiel y Reservas Naturales Isla de Enmedio y Marisma del Burro*. En aquel se reconoce el carácter de humedal complementario al sistema de Doñana y su relevancia para la avifauna, aunque en un entorno que se percibe muy transformado. Los objetivos principales son de conservación e investigación y de gestión de recursos, los cuales se concretan a través de una zonificación (área de reserva, de manejo extensivo y de manejo intensivo) que regula los usos preferentes y prohibidos, desglosados en una norma.

Finalmente, las principales protecciones derivadas del patrimonio histórico inciden sobre una extensa área comprendida entre Moguer y la Isla de Saltés, donde encontramos el Sitio Histórico de Lugares Colombinos, y sobre el subsuelo de Huelva, declarado Zona Arqueológica.

Aspectos perceptivos y estéticos

Aunque Huelva, situada a caballo entre los ríos Tinto y el Odiel, a tan sólo unos 20 kilómetros del mar, se halla rodeada por un enclave único y anfibio de ríos y marismas, no se suele valorar como un espacio ameno que proporcione un contacto directo con la naturaleza. Probablemente, la falta de relación visual directa con el océano abierto impide la percepción de los espacios infinitos del mar. La ciudad de Huelva constituye un paisaje urbano de bordes ordenados pero de organización interna un tanto caótica, seguramente, en parte, por quedar asentada sobre los denominados "cabezos", pero igualmente debido a una cierta ausencia de idea urbanística completa e integradora. Los espacios verdes urbanos, en especial, quedan un tanto desorganizados y marginales, además de relativamente poco cuidados. Otro problema patente de la ciudad, que parcialmente está siendo subsanado en los últimos años, es su relación con la margen de la ría que, en algunas localizaciones, había quedado completamente inaccesible. Poco a poco, la recuperación con fines lúdicos del puerto interior y la construcción de paseos devolverán el contacto entre la ría y la ciudad. Igualmente, las marismas han sido parcialmente ocupadas por los crecimientos urbanos y, sobre todo, por el Polo Químico y el puerto exterior, con una intervención especialmente agresiva y preocupante desde el punto de vista medioambiental. Sobra decir que el perfil afilado y vertical de la refinería, los depósitos seriales y el contrapunto blancuzco y horizontal del zócalo de las balsas de fosfoyeso, además de ser elementos estéticamente poco acogedores, no dejan de transmitir a los residentes ciertas inquietudes sobre los efectos que puedan tener sobre su salud. Se conforma así un conjunto inaccesible y hostil, en neto contraste con los espacios naturales adyacentes, difícil de asumir como poseedor de una carga positiva que vaya más allá de los evidentes beneficios económicos que, en términos de trabajo, reporta a la población local.

Sin embargo, la mayor parte de su superficie se mantiene aún virgen, donde el único elemento que hace de contrapunto a la laberíntica maraña fractal de los canales de drenaje marismeños es el damero espejado de las salinas, en un tenaz intento de ordenar las fuerzas que naturalmente moldean formas orgánicas y aparentemente incongruentes. Son paisajes horizontales, salinos e inhóspitos, poseedores de una gran belleza, efímera y diariamente cambiante.

Por otra parte, las campiñas de Palos de la Frontera y Moguer se definen como espacios agrícolas hiperproductivos, muy rentables, donde poco importa el equilibrio y el sentido paisajístico de los elementos que la conforman. A menudo, además, la presencia de asentamientos provisionales para los obreros temporales empeora la sensación general de desorden y de agresiva explotación de los recursos.

La campiña de Gibraleón, sin embargo, y aunque con ciertas reservas debido a la proliferación de edificaciones aisladas, goza de un paisaje agrícola más estructurado y con una mayor coherencia histórica.

Foto 186: Puerto exterior de Huelva. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Descripción sintética del carácter paisajístico

Esta área paisajística fundamentalmente llana tiene su asiento principal sobre los materiales detríticos que se han ido acumulando por la progresiva colmatación del estuario del Tinto-Odiel. Sobre estos suelos relativamente pobres, se desarrolla una estructura parcelaria de dimensión media-grande, especialmente sobre los espacios naturales de marisma, que se vuelve más menuda en los espacios ocupados por las explotaciones agrícolas y los asentamientos. Una vez disminuido el calado de los ríos, hecho que redujo la relación con el mar únicamente a la ciudad de Huelva, abandonándose los puertos menores de Moguer, Palos, Gibraleón y San juan, se comienza a desarrollar la vocación agroforestal de esta campiña costera, en su primera etapa especialmente ligada al cultivo vitivinícola. La filoxera, por un lado, y los avances tecnológicos, por el otro, suponen un cambio radical en los rasgos dominantes del área, expandiéndose los cultivos en regadío, que son actualmente los que predominan en el ámbito agrícola, especialmente los forzados bajo plástico, en un mosaico agrícola variado y complejo, a menudo no muy acogedor.

Los paisajes naturales de marisma, horizontales, salinos e inhóspitos aunque poseedores de una belleza fractal, efímera y diariamente cambiante, actúan como un importante contrapunto a la imponente presencia de las industrias química y portuaria, aún menos acogedora que el referido escenario anterior. El aspecto inaccesible y metálico del Polo Químico, cuyos humos no descansan ni de día ni de noche, se ve acompañado por un grave impacto medioambiental, soportado a duras penas por la población local por el mero hecho de que su economía depende en buena medida de su presencia.

Respecto a los ámbitos urbanos, los condicionantes naturales impiden una dispersión difusa de lo edificado, quedando los bordes de la capital bien definidos y acabados. No obstante, los pueblos satélites, especialmente los de Gibraleón y Aljaraque, participan de una cierta dispersión de lo edificado. Las poblaciones costeras de El Portil, Punta Umbría y Mazagón representan un suelo urbano más bien denso y marcado por el uso turístico. Se trata de paisajes recientes que han visto transformar radicalmente sus rasgos originales. Desde el punto de vista perceptivo, han pasado en el último siglo y medio de ser zonas marginales, inhóspitas y poco conocidas, a convertirse en espacios muy frecuentados como destino turístico. De entre los paisajes andaluces, el de la Aglomeración Urbana de Huelva es, considerando la expansión urbana, industrial-portuaria y turística que ha vivido, aquel que ha sufrido los cambios más radicales en los últimos 50 años.

Un esquema del sistema de asentamientos costeros de la Aglomeración Urbana de Huelva, en franjas de 1, 3 y 6 km se muestra en el gráfico de la derecha.

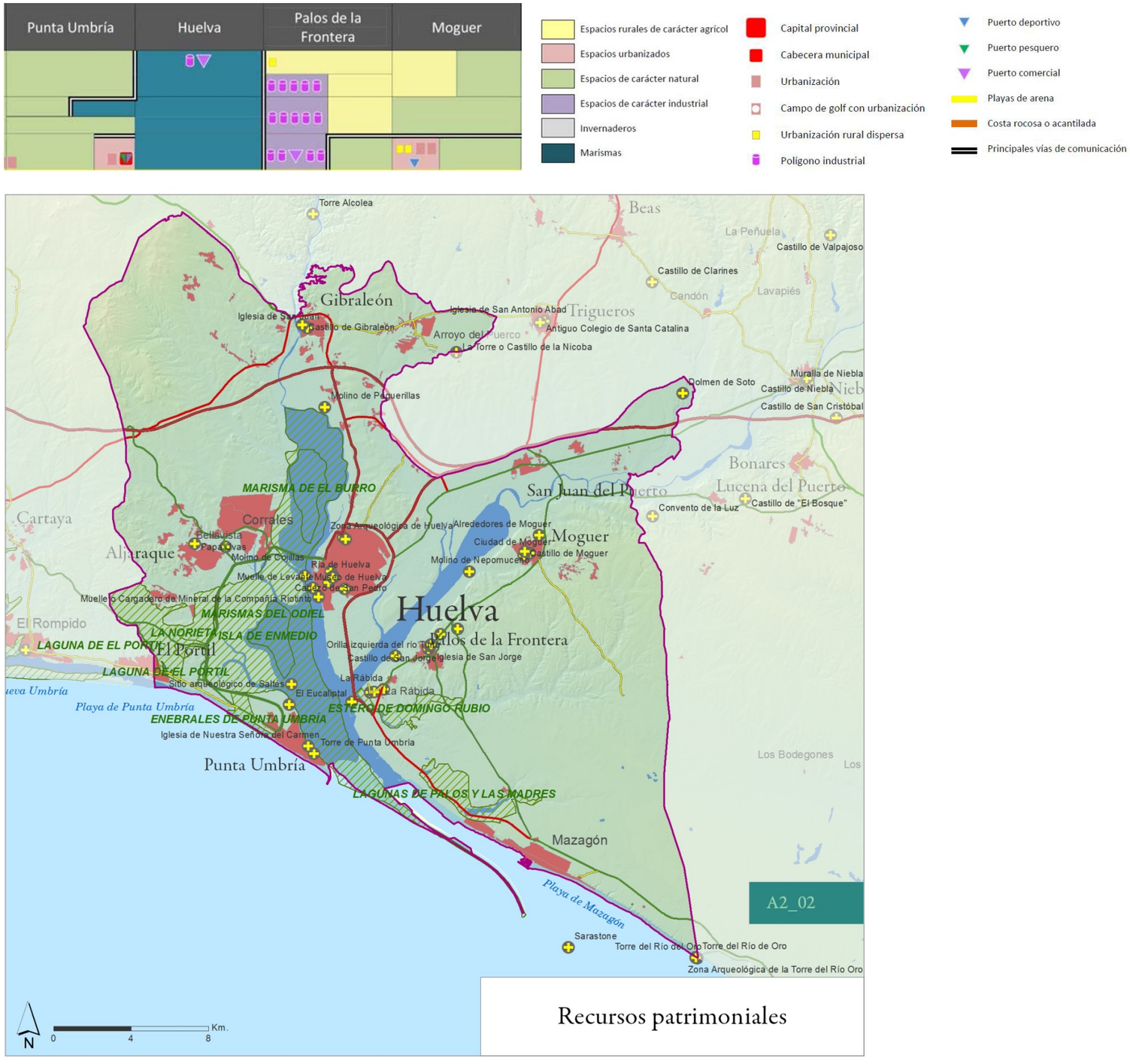

Cualificación

Identificación de valores y significados

Los significados atribuidos a la Aglomeración Urbana de Huelva guardan relación con uno de sus rasgos más carcterísticos, esto es, su histórica y provechosa relación con el mar, bajo todos sus aspectos. Para los onubenses, es de sumo orgullo su pasado marinero con el descubrimiento de América como colofón. Su presente queda igualmente ligado al mar, aunque de una forma completamente contemporánea, siendo el uso turístico de sus playas el que que sustenta en buena medida una economía por lo demás menguante y con tintes negativos, como la industria química y los invernaderos.

De hecho, es otro tema recurrente de orgullo el buen clima, especialmente comparado con el de la cercana Sevilla, mucho más templado y sin grandes picos de temperatura. La mayor pluviosidad relativa de la zona respecto al resto del litoral andaluz se ve compensada por unos vientos dominantes mucho más suaves respecto al resto de la costa atlántica, así como por unas playas anchas, abundantes y continuas, a diferencia de las de la vertiente mediterránea. El propio reclamo de la costa atlántica como "costa de la luz" tiene su origen en el asombroso número de horas de sol al año que recibe la propia Huelva, y en el hecho de que, poéticamente, dicha luz "que aquí brilla en todas las estaciones", se "refleja de manera muy especial en sus claros e inmensos arenales y en sus rojos atardeceres". Siempre derivado de la herencia cultural, reincide sobre los pueblos ligados al 'descubrimiento' la evocadora figura de Juan Ramón Jímenez, en cuya efectiva puesta en valor de lugares asociados queda un largo camino por recorrer. También las ciudades de Punta Umbría, Aljaraque y muy especialmente Huelva poseen un rico patrimonio de herencia minera que ha quedado reflejado en una serie de edificaciones e infraestructuras cuyos principales hitos se hallan revalorizados (muelle cargadero de Riotinto, Barrio Obrero, Casa Colón). Aun así, muchos otros tienen enormes posibilidades todavía por explotar, empezando por los antiguos trazados ferroviarios y mineros de vías estrechas. Asimismo, y aunque en otro orden de reconocimiento y conciencia social, la herencia de Tartessos ha dejado también su huella en la población actual. En la periferia de Huelva se ha hallado una importante necrópolis (El Seminario), que si bien no posee la potencia evocadora de otros destacados ejemplos de cultura megalítica, como el cercano Dolmen de Trigueros, sí pone de manifiesto la existencia de un rico pasado prerromano que los onubenses sienten como positivo y diferenciador, acrecentado además por los oníricos ecos de la ciudad de la Atlántida.

Por otra parte, la presencia de las amplias áreas naturales de lagunas y marismas constituye también un valor muy apreciado, especialmente a nivel local, siendo el referente internacional de la naturaleza y naturalidad de la provincia la cercana Doñana. Otros ejemplos menores, como la Laguna del Portil suponen, para muchos, lugares asociados al descanso vacacional.

Finalmente, no podemos concluir este apartado sin citar las conocidas formas de religiosidad de la ciudad, que se expresan especialmente en la romería del Rocío y en la devoción a la Virgen de la Cinta. La dimensión paisajística de ambas se encuentra en el tradicional recorrido entre las ciudades del ámbito y la aldea almonteña, en el caso de la primera, y en el emplazamiento de la ermita en la cumbre del cabezo de El Conquero, para la segunda.

Inventario de recursos paisajísticos

Entre los recursos paisajísticos del área se adscriben grupos patrimoniales bien representados, tanto del ámbito histórico y cultural como desde el punto de vista natural.

En cuanto a patrimonio histórico, numerosas trazas atestiguan la constante y milenaria presencia antrópica sobre estas tierras, desde los numerosos asentamientos calcolíticos (Papa Uvas, en Aljaraque, o El Rincón, en Huelva) y pasando por los testimonios de la Edad del Bronce (Cabezo de San Pedro), la Edad del Hierro y la cultura tartésica, con unos espectaculares hallazgos funerarios en el propio casco urbano, y así sucesivamente hasta las épocas romana (Zona arqueológica de Huelva), árabe (Isla de Saltés) y hasta llegar a nuestros días. En este sentido destaca el Barrio Obrero de Huelva, urbanización de sabor típicamente inglés construida por la compañía minera que explotaba Riotinto, con el fin de alojar a los trabajadores que dirigían las tareas de embarque del mineral extraído, a través del muelle cargadero del mismo nombre. Esto nos introduce en la citada etapa minera de la ciudad y de su entorno, de cuya herencia encontramos también numerosos elementos, como el muelle de Tharsis y la Casa Colón, o la primigenia barriada de Los Corrales, su central térrmica, ferrocarril y casino, todo ello en el término municipal de Aljaraque. Por otra parte, la arquitectura defensiva es otra característica destacable de todo el litoral onubense, visible en la sola presencia de las torres almenaras, elementos de vigilancia costera construidos durante el reinado de Felipe II. Dos de ellas, las de La Arenilla y de Punta Umbría, salvaguardaban la desembocadura de la ría. A esto se añade el desaparecido castillo de Huelva, así como los castillos de Gibraleón, Moguer y Palos de la Frontera. Sin embargo, y sin ánimo de restar relevancia a los anteriores, son sin duda los Lugares Colombinos y los juanramonianos los elementos patrimoniales más identitarios para los habitantes de estas tierras, incidiendo ambos, curiosamente, sobre el mismo espacio físico enmarcado entre Palos y Moguer. Por último, si bien con un carácter inmaterial, no debemos obviar los caminos y rituales rocieros, con una significativa impronta en los paisajes onubenses, como tampoco la actividad pesquera y, en general, la estrecha relación que esta ciudad costera ha mantenido siempre con el mar.

En términos naturales, por otra parte, los espacios marismeños y lagunares son los elementos paisajísticos más sobresalientes, gozando de hecho de protección medioambiental bajo distintas figuras, desde las reservas naturales de Laguna del Portil, Isla de Enmedio y Marisma de El Burro hasta los parajes naturales del Estero de Domingo Rubio y Laguna de Palos y Las Madres y, por supuesto, Marismas del Odiel, declarada además en 1983 como reserva de la biosfera dentro del Programa MAB de la UNESCO. Muchos de ellos son además Lugares de Interés Comunitario y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Finalmente, reseñamos igualmente los Enebrales de Punta Umbría, LIC y Paraje Natural, así como el escarpe del río Tinto, sobre el cual actúa una cautela paisajística determinada, contenida en este caso en la planificación subregional.

Más allá de los recursos patrimoniales y naturales, hay una serie de cornisas y, en general, de hechos orográficos relevantes que por su alta exposición visual merecen la pena de ser contemplados como recursos paisajísticos: las formaciones dunares entre El Portil, la playa de la Bota, hasta llegar a los enebrales del Portil; la Isla de Saltés en su parte más meridional; el escarpe de la margen oriental del río Tinto; los cabezos de Huelva y, especialmente, el acantilado entre Mazagón y la Torre del Río del Oro. Igualmente destaca, como hito paisajístico, el monasterio de La Rábida, por las amplias vistas que desde él se tienen sobre la ría.

Foto 187. Paraje Natural Marisma del Río Piedras.Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Intervención

Estrategia general de intervención paisajística

Las estrategias generales de intervención paisajística deben concentrarse en gestionar, proteger y ordenar aquellos aspectos que de forma más dinámica están actuando en el ámbito. En el caso de la Aglomeración Urbana de Huelva, y vistas las dinámicas recientes, los principales conflictos son aquellos relacionados con la coexistencia de usos industriales muy potentes como astilleros, la fábrica de celulosa o el Polo Químico, tanto bajo el punto de vista ambiental como en términos de calidad de vida de las poblaciones locales. El Polo es en sí un hecho de relevancia regional en cuanto a impacto medioambiental, y cuya posible y completa restauración, en el momento en el que finalmente se pueda acometer, queda todavía por demostrar. Siempre en ámbito urbano, se habrán igualmente de controlar los crecimientos, especialmente en aquellos sectores litorales derivados de la presión turística, en concreto los enclaves costeros y las edificaciones diseminadas del interior (Huelva, Gibraleón, Aljaraque…). De manera más específica, la ciudad de Huelva puede sobradamente mejorar su relación con la ría, permeabilizando el borde y fomentando los usos lúdicos, especialmente en correspondencia con los astilleros y el Puerto Interior.

En campo agrícola, la ulterior expansión de la agricultura intensiva de regadío puede agravar los problemas de uso y gestión del agua, un recurso naturalmente escaso en esta zona, así como transformar aún más los rasgos y afectar la reconocibilidad de los paisajes con mayor dimensión histórica. Deben asimismo regularse las cualidades estéticas de los invernaderos, así como estudiarse y fijarse algún umbral por encima del cual la resiliencia del paisaje no puede suplir más los cambios acaecidos.

Finalmente, los amplios espacios naturales no parecen estar en general sometidos a fuertes presiones, si bien algunos de ellos se hallan más expuestos al peligro que otros, como por ejemplo el pinar existente entre Aljaraque y Cartaya, prácticamente acorralado por los cultivos, o la laguna del Portil, uno de los pocos reductos que todavía interrumpen la serialidad de los desarrollos turísticos de la costa onubense. Sin embargo, la dimensión paisajística de estos ámbitos debe ser reforzada, empezando por una mejora general de su accesibilidad y de su puesta en valor como paisajes complejos, y no simplemente como espacios naturales.

Para terminar, y situando la escala a toda el área paisajística en general, sería muy oportuno generar itinerarios que, integrando los elementos naturales y del patrimonio histórico, recojan la variedad cronológica y funcional del patrimonio existente, éste caracterizado por un enorme valor simbólico y evocativo (Tartessos, descubrimiento de América, lugares juanramonianos, etc.), e incorporando además a aquel nuevos elementos de interpretación y sensibilización paisajística.

Ámbitos y líneas estratégicas de intervención

Atendiendo al planteamiento general expuesto en el apartado anterior, se propone como posible conjunto de medidas destinadas a la protección, gestión, ordenación y puesta en valor de los recursos paisajísticos de la Aglomeración Urbana de Huelva, la siguiente batería de propuestas:

1. Cualificar los espacios construidos: ordenación y gestión:
   a. Controlar el crecimiento urbanístico de las poblaciones, promoviendo un modelo de ordenación compatible con los valores arquitectónicos y morfológicos de los núcleos originales.
   b. Controlar el desorden visual y urbanístico en las inmediaciones de la capital y de los principales núcleos-satélite.
   c. Esmerar el control sobre las edificaciones aisladas ilegales.
   d. Velar por la buena calidad urbanística, ambiental y arquitectónica de futuros desarrollos costeros.
2. Cualificar los espacios construidos: protección y puesta en valor:
   a. Puesta en valor de la herencia minera y del patrimonio ferroviario asociado: muelles del Tinto y de Tharsis, estación y central térmica de Los Corrales. Rehabilitación y uso como vías verdes de los trazados ferroviarios de Riotinto y Tharsis.
3. Cualificar los espacios agrícolas:
   a. Se debe establecer un planteamiento activo por parte de las administraciones públicas a fin de guiar y gestionar la implantación equilibrada y paisajísticamente respetuosa de los cultivos forzados bajo plastico.
   b. Integración, en el planeamiento urbanístico de los municipios, de una serie de normas, criterios y recomendaciones dirigidas al control estético de los elementos agrícolas, muy especialmente de los invernaderos.
4. Cualificar lo espacios portuarios e industriales:
   a. Adopción de medidas orientadas a la recualificación paisajística de la ría, especialmente en lo referente a las balsas de fosfoyeso.
   b. Integración, en el planeamiento urbanístico de los municipios, de una serie de normas, criterios y recomendaciones dirigidas al control estético de los puertos y polígonos industriales.
   c. Fomento de la recuperación y mejora de la interfaz entre instalaciones industriales y zona costera (paseos marítimos, etc.), mejora de su disfrute y de la accesibilidad general por parte del público del litoral, de manera compatible con sus usos actuales.
   d. Propiciar el control de las cualidades estéticas de los elementos asociados a los cultivos piscícolas y a las salinas industriales, incorporando en su ordenación y gestión una serie de cuestiones relacionadas con su dimensión paisajística.
   e. Fomento del aprovechamiento de las salinas tradicionales para el desarrollo de otras actividades complementarias como el uso público, la educación y el voluntariado ambiental, a fin de mantener su funcionalidad y, por ende, el paisaje que generan.
5. Cualificar, preservar y mejorar los espacios naturales y fomentar su uso público:
   a. Conservar los espacios marismeños y propiciar su uso y disfrute por parte de la ciudadanía, especialmente de aquellos más cercanos a la ciudad de Huelva.
   b. Afinar la cautela paisajística y la puesta en valor del escarpe del río Tinto.
   c. Fomento del uso recreativo y público de los espacios de dominante natural, especialmente de aquellos que no se encuentran protegidos por legislación específica alguna, e incidiendo principalmente sobre las cuestiones de accesibilidad, interpretación y sensibilización paisajística.
6. Armonizar los distintos usos:
   a. La compatibilización de los usos turísticos con el resto de usos del territorio puede gestionarse fomentando el cuidado de las relaciones indirectas entre ambos, es decir, de aquellas que tienen que ver con las interferencias visuales, sobre todo las relaciones visuales desde puntos muy frecuentados por los turistas, o en general de alta accesibilidad visual.
   b. Reforzar la red viaria para uso de peatones y ciclistas, mejorando el deslinde de senderos públicos o vías pecuarias disponibles, y cuidando especialmente la conexión entre Huelva y la orilla oriental del río Tinto.

Foto 188: El Polo Químico de Huelva desde la Isla de Saltés. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Referencias

DÍAZ QUIDIELLO, J. (Coord.) (2009): *Atlas de la historia del territorio de Andalucía*. Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E., LÓPEZ MARTÍN, E., QUINTERO MORÓN, V., RODRIGO CÁMARA, J. M., ZARZA BALLUGUERA, D. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. 2 vol. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

FONDEVILLA APARICIO, J..J. (2008): "Vertebración del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía en el contexto provincial. Consideraciones sobre la vertebración territorial del P.A.D.A", en: *XX Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Cortegana (Huelva), Diputación Provincial, Cortegana, pp. 29-68.

GARCÍA DELGADO F.J., JURADO ALMONTE J. M. (2001): "Una bibliografía para los estudios geográficos e históricos de la provincia de Huelva". *Huelva en su historia*, Vol. 8, Instituto de Estudios Onubenses, Diputación Provincial de Huelva, pp. 1343-3881,

LINARES CATELA, J.A. (2011): *Guía del megalitismo en la provincia de Huelva. Territorios, paisajes y arquitecturas megalíticas*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (2003): *Geografía de Andalucía*. Ariel Geografía.

MIGUEL-SARMIENTO, A., NIETO-LÍÑÁN, J. M., OLÍAS-ÁLVAREZ, M., RUIZ-CÁNOVAS, C. (2010): *La contaminación minera de los ríos Tinto y Odiel*.

MORALES, J. A., BORREGO FLORES, J. (2008): "El litoral de Huelva: fisiografía y dinámica". En: Olías Álvarez, M., et al.: *Geología de Huelva: lugares de interés geológico*, pp. 28-34, Universidad de Huelva.

PAREJO DELGADO, C. Y SERVETO AGUILÓ, P. (2008): *Paisajes de Hueva*. Diputación Provincial de Huelva.

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva (en tramitación) (2011). Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía, Sevilla.

Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (2003). Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006). Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.

RIVAS MARTINEZ, S. (1988): "Bioclimatología, biogeografía y series de vegetación de Andalucía occidental", *Lagascalia*, 15 (extra), pp. 91-119. Departamento de Botánica, Universidad de Sevilla.

VV.AA. (2005): *Atlas de Andalucía, Tomo II, Cartografía ecológica y territorial*. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

VILLALOBOS MEGÍA, M. Y PÉREZ MUÑOZ, A. (2008): *Geodiversidad y patrimonio geológico de Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

VALLE TENDERO, F. (2004): *Datos botánicos aplicados a la Gestión del Medio Natural Andaluz I: Bioclimatología y Biogeografía*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Foto 189: Cultivos bajo plástico de fresón. Autor: Ricardo Aussó Burguete.